



LISTA DE ACUERDOS DICTADA POR EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, DEL DÍA NUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO

No.	EXPEDIENTE No.	PARTES	SENTIDO
1	Cuaderno de Antecedentes RQ-TP-08/2021	Partido Encuentro Solidario Vs Consejo Municipal Electoral de Agua Prieta, Sonora	Se tienen por recibida notificación de Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mediante la cual notifica sentencia; se ordena agregar las documentales al cuaderno de antecedentes en que se actúa.
2	PSVG-SP-09/2021	C. Ana Lilia Hernández López Vs C. Rosa Lilia Torres Insunza y otro	Se tiene al Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, remitiendo procedimiento ordinario sancionador en razón de violencia de género; se tiene por recibido informe circunstanciado; se tiene a la parte denunciante señalando cuenta de correo electrónico y domicilio para oír y recibir notificaciones; se ordena requerir a la parte denunciante; se tiene a las partes denunciadas C. Rosa Lilia Torres Insunza y TELEVISA S.A. de C.V., señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como personas autorizadas para recibirlas; se ordena requerir a la parte denunciada TELEVISA S.A. de C.V.; se ordena formar expediente; se turna a la segunda ponencia; se ordena fijar cedula en estrados físicos y electrónicos.
3	JOS-TP-89/2020	Partido Revolucionario Institucional Vs C. Ricardo Lugo Moreno	Se tiene a la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, remitiendo expediente tramitado en vía de Juicio Oral Sancionador, la denuncia interpuesta por el Partido Revolucionario Institucional, así como informe circunstanciado; se señalan las doce horas con cuarenta minutos del día catorce de septiembre de dos mil veintiuno, para la celebración de la audiencia de alegatos; se tiene a las partes señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como personas autorizadas para recibirlas y cuentas de correo electrónico; se ordena formar expediente.
4	JOS-PP-90/2021	Partido Revolucionario Institucional Vs C. Francisco Avechuco Zerega y otro	Se tiene a la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, remitiendo expediente tramitado en vía de Juicio Oral Sancionador, la denuncia interpuesta por el Partido Revolucionario Institucional, así como informe circunstanciado; se señalan las trece horas del día catorce de septiembre de dos mil veintiuno, para la celebración de la audiencia de alegatos; se tiene a la parte denunciante señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como personas autorizadas para recibirlas y cuenta de correo electrónico; se ordena requerir a la parte denunciada C. Francisco Avechuco Zerega, así mismo se le tiene señalando cuenta de correo electrónico; se tiene a la parte denunciada Partido MORENA, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como personas autorizadas para recibirlas y cuenta de correo electrónico; se ordena formar expediente.

5	JOS-SP-91/2021	Partido Movimiento Ciudadano Vs C. Verónica Montiel Cortez	Se tiene a la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, remitiendo expediente tramitado en vía de Juicio Oral Sancionador, la denuncia interpuesta por el Partido Movimiento Ciudadano, así como informe circunstanciado; se señalan las catorce horas del día catorce de septiembre de dos mil veintiuno, para la celebración de la audiencia de alegatos; se ordena requerir a las partes; se ordena formar expediente.
6	JDC-TP-136/2021	C. Isidro Soto Vs Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadano	Se tiene por recibido juicio ciudadano; se tiene a las partes señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como personas autorizadas para recibirlas; se tiene por recibido informe circunstanciado; se ordena formar expediente; fijar cedula en estrados físicos y electrónicos.

Total, de asuntos listados: seis.

Hermosillo, Sonora, a 10 de septiembre de 2021.

ATENTAMENTE


 LIC. HÉCTOR SIGIFREDO II CRUZ INIGUEZ

SECRETARIO GENERAL

